

COMUNICACIÓN 20251030045302

7200
CE7214

Teorama, 21 de Noviembre de 2025

Señor(a)

MARILZA CALDERÓN

KDX 909-060 MATA DE TILO - VDA MATA DE TILO

Teléfono 3229704380

Correo Electrónico

Teorama, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 470694-7

Radicado número: 28360188 de 04 de Noviembre de 2025

Respetado Señor(a): MARILZA CALDERÓN

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Marilza Calderón, identificada con cédula 37371383 y número de celular 322 970 4380, en calidad de usuaria del servicio, informa que se encuentra sin servicio de energía desde hace 4 meses, al igual que todo el sector, debido a la caída de cuatro (4) postes.

La usuaria manifiesta que en el inmueble residen niños y personas de la tercera edad con problemas médicos, y aunque han acudido funcionarios al lugar, no se ha brindado una solución hasta el momento.

Se permite comunicar:

Apreciada señora Marilza Calderón:

Reciba un cordial saludo.

Le agradecemos sinceramente la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, lo cual nos permite diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud, le informamos que, debido a la cantidad de eventualidades presentadas en la regional Ocaña y zonas aledañas, no ha sido posible dar atención al evento motivo de su inconformidad. Sin embargo, tenemos conocimiento de la situación y, dentro de la programación designada, se proyecta la consecución del material requerido en la vigencia de 2025, con ejecución programada para el primer trimestre de 2026.

Cabe resaltar que la empresa no descarta la posibilidad de realizar el trabajo en el menor tiempo posible, para lo cual se están adelantando las gestiones necesarias.

Pedimos disculpas por las molestias causadas.

En CENS, nuestro propósito es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios son atendidas con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable, contenido principalmente en la Ley 142 de 1994, las resoluciones de la CREG, el Contrato de Servicios Públicos con Condiciones Uniformes, y nuestras disposiciones internas asociadas a competencia, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YURIDIA ORTEGA SERRANO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>470694</u>
PETENTE:	<u>MARILZA CALDERÓN</u>
TIPO DE RESPUESTA:	<u>General [X]</u> <u>Acto []</u>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>28360188</u> <u>04/11/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030045302</u> <u>21/11/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>09/01/2026</u>
Fecha de desfijación:	<u>16/01/2026</u>
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá vencida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	